

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Marzo de 2021
Código del Proyecto	3.18.03
Denominación del Proyecto	Infraestructura edilicia del Hospital General de Agudos "Dr. Enrique Tornú"
Tipo de auditoría	Gestión
Dirección General	Dirección General de Control de Salud
Período bajo examen	Año 2017
Objeto de la auditoría	Infraestructura Edilicia del Hospital General de Agudos "Dr. Enrique Tornú"
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos de la estructura física del ente auditado
Alcance	1) Presentación del proyecto ante el Director del Hospital y el Director Adjunto de Gestión Administrativa. 2) Elaboración de una breve introducción al sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Presentación de la identificación del organismo. 4) Recopilación y análisis de normativa general relacionada con el objeto de auditoría y en particular con la pertinente a infraestructura edilicia. 5) Elaboración de una reseña conteniendo los antecedentes históricos del Hospital Tornú. 6) Obtención de información relacionada con la estructura organizativa en la cual se encuentra inmerso el Hospital Tornú en la actualidad y en el período auditado. 7) Análisis sobre la situación del Hospital Tornú frente a la obligación de poseer habilitación en la actualidad y en el período auditado. 8) Análisis general del Código Urbanístico en relación a su aprobación, generalidades, principios y glosario. 9) Presentación de una ficha general edilicia del Hospital Tornú. 10) Desarrollo de un relevamiento edilicio previo a fines de identificación del total de los sectores físicos existentes en el predio del Hospital Tornú, señalando los distintos sectores que componen las plantas de cada construcción. Se han detectado 36

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.

	construcciones en total. 11) Presentación de un plano general del predio del Hospital Tornú y de planos individuales de distintos pabellones y edificios. 12) Análisis del nivel de protección de edificios relacionado con diferentes pabellones del Hospital Tornú y su correspondiente normativa. 13) Elaboración de una grilla a completar para la verificación del estado de la infraestructura edilicia en las visitas correspondientes a la segunda recorrida por los sectores físicos. 14) Realización del procedimiento de verificación del estado de infraestructura edilicia en los sectores físicos del predio del Hospital Tornú, efectuando una descripción general y un detalle de las falencias verificadas en el 89% de las construcciones (32 sobre un total de 36) relevadas, aclarando que no se verificó el porcentaje restante debido a la suspensión de las tareas de campo para la Dirección General de Control de Salud a partir del 16/3/2020 y a la inaccesibilidad al Pabellón VII – Maternidad en estado de abandono. 15) Control de la fecha de vencimiento de mantenimiento o carga de diferentes matafuegos fotografiados durante la recorrida por los distintos sectores físicos. 16) Análisis de las cuestiones relacionadas con infraestructura edilicia en una causa judicial que fue iniciada en el año 2011 y que se encuentra en Cámara de Apelaciones. 17) Entrevista con la Gerencia Operativa de Procedimiento de Selección de la Dirección General de Concesiones y Permisos. 18) Análisis del estado de situación del Edificio XXVI – Bar en relación a funcionar como tal y el uso del espacio público. 19) Estudio de otros casos de uso del espacio público en el Hospital Tornú. 20) Aclarar información según normativa vigente acerca de la ventilación de artefactos de gas. 21) Análisis de información presupuestaria correspondiente al período 2017 en relación a
--	---

	partidas destinadas a construcciones en el Hospital Tornú. Las tareas propias del objeto de examen fueron desarrolladas entre las siguientes fechas: ❖ Tareas de campo: 18 de julio de 2019 al 13 de marzo de 2020. ❖ Tareas del proyecto en general: 1 de julio de 2019 al 17 de noviembre de 2020.
Limitaciones al alcance	1 - Hay manifestaciones efectuadas por personal del hospital que no pudieron luego ser complementadas con evidencias válidas, dado que a partir del 16/3/2020, y en momentos de desarrollo de procedimientos de auditoría que se estaban llevando a cabo, se suspendieron las tareas de campo para la toda la Dirección General de Control de Salud de esta AGCBA. 2 - Hay lugares físicos que no pudieron ser verificados, dado que al momento de la segunda recorrida in situ del edificio o pabellón pertinente, estaban cerrados y no se pudo obtener en forma inmediata la llave de acceso, por lo que tal lugar o sector físico quedaba pendiente de acceso al final de la totalidad de la segunda recorrida efectuada, pero no se pudo concretar por los motivos esgrimidos en la limitación de alcance N° 1.
Observaciones relevantes	✓ Desprendimiento de mampostería, paredes, pisos y cielorrasos, descascarados, o con roturas, o en mal estado, o con rajaduras. (Pabellones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XX y Edificios XI, XVIII, XIX, XXI, XXIV, XXVI y XXIX). ✓ Bloqueo de salida de escape en acceso con reja bajo llave y/o falta de salida de emergencia. (Pabellones II y IV). ✓ Control mantenimiento matafuegos. Se ha detectado que sobre un total de 35 matafuegos fotografiados y analizados, había 4 (11%) que a la fecha de verificación de cada uno, tenían la fecha de vencimiento de mantenimiento o carga, vencida. ✓ Falta de matafuegos en puesto contra incendio o inexistencia de matafuegos en determinado sector. (Pabellones I, II, III, V, VI, IX, XII, XV, XVII y Edificios XI, XIX, XXI, XXVII, XXX, Cámara de Media Tensión Edenor y Helipuerto). ✓ Falta de señalización, de luces de emergencia, o de puertas

	corta fuego. (Pabellones III, IV, Sala Medidor de Gas sobre Av. Combatientes de Malvinas y Medidor de Gas sobre calle Ávalos). ✓ Pérdida de gas en mecheros de bunsen. (Pabellón XIV). ✓ Presencia de material combustible. (Pabellón IV y XVII). ✓ Problemas de humedad en cimientos, pisos, paredes y techos. (Pabellones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y Edificios XI, XVIII, XXI, XXV y XXX). ✓ Falta de separación de área sucia y área limpia en Enfermería. (Pabellón I). ✓ Carencia de campana de extracción de vapores, de campana con flujo laminar para solventes orgánicos, salida de aire con mal olor e inconvenientes con evaporación de líquidos. (Pabellones I, IV, V y X). ✓ Situación del Edificio XXVI – Bar. Este local no se encuentra registrado como “bar” en el listado público de concesiones vigentes de la Dirección General de Concesiones y Permisos, en ese registro figura como “KIOSCO EN HOSPITAL TORNÚ”, y en el informe de relevamiento de fecha 23/10/2019, efectuado el día 22/10/2019 también se señala en “Uso desarrollado” como “Kiosco”, por lo que no se ha constatado la autorización y habilitación pertinente para su funcionamiento como bar.
Conclusión	El Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú fue inaugurado el 8 de octubre de 1904 y fue el primero en la ciudad para la internación de pacientes con tuberculosis. Con el tiempo, se fueron construyendo nuevos pabellones como así también se remodelaron otros, elevándose la construcción una planta más, ampliando de esta manera su estructura física. En el año 1934, se construye el Centro de Investigaciones Tisiológicas (CITI), donde hoy funciona el Instituto de Investigaciones Médicas “Alfredo Lanari” y finalmente es en 1987, por Ordenanza N° 41.797 dónde se transforma el Hospital de Neumotisiología “Enrique Tornú”, en “Hospital General de Agudos Dr. Enrique Tornú”. En base al estudio realizado, podemos decir que en el Hospital Tornú existen una serie de irregularidades en relación con la

	infraestructura edilicia. Si bien todas fueron identificadas en el cuerpo del informe, presenta diversos inconvenientes ya sea relacionados al desprendimiento de mamposterías, paredes, pisos y cielorrasos, problemas con humedad, matafuegos vencidos o inexistencia de los mismos, falencias relacionadas con ventilación, refrigeración y calefacción, falta de señalización de salidas de emergencia, falta de mantenimiento de pintura, pérdida o falta de agua, entre otras. Considerando el desarrollo de esta auditoría, se ha podido apreciar en forma general que en el Hospital Tornú existe una serie de falencias relacionadas con la infraestructura edilicia que son importantes en su cantidad, en cambio en cuanto a la importancia de la necesidad perentoria de resolver se destacan algunas pocas. Es por ello, que podemos concluir que el Hospital Tornú requiere de mejoras en su infraestructura, para su pleno funcionamiento.
Palabras claves	❖ Fisuras – Humedad – Prevención – Seguridad
